

EL NORTE

GERONA, Miércoles 18 de Enero de 1911

Núm. 324

La lepra del embrutecimiento

VIII
En la escuela

Un periódico sectario, que su publicación en Amer (buena lotería les ha caído a los amerenses con tal diablajo), ha escrito la horrible barbaridad de que el padre que educa a sus hijos en colegios religiosos asesina a su patria y embrutece su prole. Así lo leí en EL NORTE pocos días ha, el cual respondió a éste par de coces clavando al burro en la picota, pues hizo constar que el autor de aquellas líneas tiene dos hijas en un colegio de monjas. Si será este hombre asesino de su patria y embruteceador de su prole, ya nos lo dice el mismo con sus palabras; y si cree en tal asesinato y embrutecimiento, lo declara su manera de proceder. ¡Es mucha la formalidad y la vergüenza de tal sujeto y de otros de su calaña! Porque esta contradicción no es cosa del otro jueves: de otro furibundo anticlerical sé yo que hizo subir una pared de su domicilio para que no le diera en ojos el colegio de religiosas donde se educaban sus hijas. Por lo que a mí toca, voy a demostrar a cuántos le necesiten, con datos estadísticos y testimonios que todo el mundo habrá de mirar como imparciales, donde están los padres y maestros asesinos de la patria y embruteceadores de la niñez.

En Francia, donde, aun antes de declararse obligatoria la enseñanza laica, ya se multiplicaron por manera extraordinaria las escuelas irreligiosas por la protección, o mejor dicho, la presión del gobierno llamó la atención y puso miedo la criminalidad de los niños, y habiéndose recurrido a la estadística, resultó que de cada 100 niños culpables 89 habían recibido instrucción en las escuelas oficiales, laicas todas: los 11 restantes habían salido de las escuelas congregacionistas o católicas, tan numerosos y más concurridos que las oficiales. En el decenio de 1886 a 1896, después de declarada obligatoria la enseñanza laica, constaron como criminales 20 000 niños más que en el decenio anterior, y en el de 1896 a 1906 se suicidaron 695 menores de diecisiete años, la mitad más que en el último decenio en que habían funcionado las escuelas congregacionistas. «Los criminales que cometen los niños, dijo en 1907 el médico primero de la prefectura de París, argumentando en pro de reformas verdaderamente anormales. En París durante un decenio, se ha sextuplicado el número de criminales jóvenes.» Y en la misma fecha el juez de instrucción Mr. Guillot declaró que «esta progresión alarmante de criminalidad entre los jóvenes ha coincidido con las reformas fundamentales de la enseñanza pública.» Lo mismo que el francés Guillot ha venido a confesar más recientemente el criminalista italiano Garofalo, pues, según su testimonio, en Italia «la criminalidad que cunde entre los jóvenes procede en gran manera de que los programas de las escuelas nada contienen de enseñanza religiosa.» He aquí, pues, los frutos nauseabundos y horribles de las escuelas donde se enseña que Dios no existe, que no tenemos alma inmortal, que no hay cielo ni infierno eterno, que nuestra libertad es como la de las bestias, que la Religión es la superstición, que la Iglesia es la maestra de la impostura, he aquí donde se halla el dolorismo intelectual y moral, «asesino de la patria y embruteceador de la prole.» Ya no es, por tanto, de extrañar que sean hombres enemigos del Catolicismo, tales como Guizot, Cousin, Peel, Gladstone, Julio Simón y Víctor Hugo, hayan tratado esas escuelas de madrigras de criminales en ciernes. ¿Qué se resaca más? El modernista imperio de Japón quiso ensayar la enseñanza indiferentista; pero sus funestos resultados le han obligado a establecer la religio-

la experiencia y el común sentido condenan al unsono vuestra insensata pretensión de separar la escuela del influjo religioso, y prueban, con toda la evidencia que se pueda reclamar, que los gobiernos, los maestros y los padres de familia ansiosos por establecer escuelas neutras y mandar a ellas a sus hijos, merecen se les llame traidores y asesinos del alma nacional y de cada uno de los infelices que se instruyen en tales establecimientos. Por esto en Inglaterra, no bien el gobierno hubo resuelto complacerse, levantose de todos los hombres que creen en Dios y en la dignidad humana, de todos los católicos y de todos los protestantes que todavía no han renunciado a ser cristianos, es decir, de la inmensa mayoría de los ingleses, un imponente clamoreo, que dió al traste con el malvado proyecto de un gobierno llamado irrisoriamente liberal. Por esto en los Estados Unidos, según he visto en carta de un residente en aquel país, «tanto los católicos como los protestantes, propiamente tales, miran las escuelas neutras y bisexuales como una de las mayores calamidades de la República, y se nota general tendencia contraria a la coeducación, después de haber los funestos resultados que en algunas ciudades ha producido.»

Y dicho sea esto especialmente porque en Gerona existe a lo menos una escuela neutra de ambos sexos (y no de párvulos), y para dejar en el lugar que le corresponde a la taifa radical de Barcelona, que pretendió imponer la escuela municipal laica o atea fundándose en lo que hacen los Estados Unidos.

Peró díra alguno: «¿Qué decís de aquellos centros de instrucción donde se habla de Dios y de su providencia, de los deberes del hombre, del hijo, del ciudadano de una manera que parece irreprochable, aunque se prescindiese de la Iglesia y de los misterios de la Religión? ¿Podrán llamarse neutras, laicas o sin Dios tales escuelas? ¿Puedo llevar a ellas a mi hijo, cuidando yo, como es de suponer, de que en casa y en la parroquia aprendan bien el Catecismo y lo practiquen como buenos cristianos?»

Respondió que, a primera vista, las escuelas de que habláis distan mucho de merecer aquellas calificaciones; pero mirándolo mejor, resultan escuelas laicas, aunque hipócritas. Hay que desengañarse: una escuela de niños, sino es católica, es neutra, laica o atea, por más que en ella se hable de Dios o de su providencia; y la razón está a la vista del más imbécil. ¿Puede hablarse de Dios de cualquier modo? No: quien no cree en Dios y no profesa creer en Dios como cree la santa Iglesia católica, apostólica, romana; quien sólo quiere hablar de Dios en cuanto al conocimiento natural, sin hacer caso de la religión revelada por Jesucristo y propuesta por la Iglesia, en vano es que crea, en vano es que proteste no ser ateo, porque no es el Dios verdadero de quien habla. Un Dios sin misterios no puede ser Dios porque no es superior al hombre: un Dios sin Trinidad no es el Dios verdadero, como tampoco lo es un Dios que no se encarnó para salvarnos y redimirnos. Un Dios que no tiene cielo para premiar eternamente a los que mueren en su gracia, ni infierno para el eterno castigo de los que mueren en pecado mortal, no puede ser el verdadero porque no es infinitamente justo. ¿Cómo, pues, será posible que un maestro hable de Dios como se debe si prescinde de la Iglesia, ya que es ésta quien enseña las verdades que acabo de enunciar? Y ¿qué caso harán de Dios ni de su providencia los alumnos que le oigan, por muy bueno y amoroso que se lo describa? No: Dios, reducido a los pobres cursos de la humana razón, no puede impresionar a nadie como tal Dios, por

que es muy pobre, muy deficiente: no lo prueban los innumerables absurdos que se han profesado acerca del Ser divino desde los primeros panteístas hasta los últimos ateos? ¿Qué conclusión, pues, hay que sacar de todo, sino que el maestro de escuela que no sea hijo fiel de la Iglesia y no proceda como tal en la enseñanza, es indigno del magisterio y conduce por mal camino a sus discípulos, saturándolos de naturalismo, condenándolos a la ignorancia práctica de la inmortalidad de su alma, por no dejarles entrever siquiera el eterno castigo a que se exponen si pecan mortalmente, no habiéndoles jamás de sus malas inclinaciones, de pecados y sacramentos, como si no fuese muy inexacto el dicho de Rousseau el hombre nace bueno y la sociedad lo perverte, y echándoles en último resultado en brazos de la indiferencia religiosa, de la inmoralidad y libertinismo de costumbres?

Hay por desgracia muy cerca alguna escuela primaria cortada por el patrón que antecede y me consta que años atrás se enseñaba en ella que no hay infierno ni purgatorio, que el alma no es inmortal, que el Santísimo Sacramento es una rueda de molino, y se ponían notas en el Catecismo de la doctrina cristiana; ¡qué tales serían ellas! El profesor aludido no negaba a Dios ni su providencia, sin embargo. ¿Cuánta verdad es aquel principio de un Padre de la Iglesia: *No tiene a Dios por Padre quien no tenga a la Iglesia por Madre!* ¡Ah! cierto, ciertísimo: *si Dios no edifica la casa del maestro, en vano es que éste se afane por sacar buenos alumnos: ni es posible otro fundamento que Cristo Dios, el cual se halla y se hallará en la Iglesia hasta la consumación de los siglos.* Y Cristo ha dicho también: *Quien no está conmigo está contra mí.*

Sea, pues, a la vista que ningún padre puede mandar a tales escuelas a sus hijos; y comete pecado mortal quien lo haga, sea por temeridad, sea por descuido, porque expone a sus hijos a perderse eternamente. Y no puede servir de excusa la enseñanza católica que puedan recibir en casa y en la parroquia, ya que teniendo forzosamente que notar contradicción entre ella y la que se da en la escuela, ó no sabrán a que atenerse quedando de escépticos, ó más probablemente se arrimarán por entonces a la perversa doctrina del profesor, por cuanto le tendrán por más ilustrado que a sus padres y a su parroco, y preferirán una enseñanza que halaga las pasiones a la que habla de misterios que se han de creer y de deberes que se han de practicar, sea pena de pecado mortal y de castigos eternos. Desuerte que, mientras continúe el niño asistiendo a una escuela anticatólica, sea ésta hipócrita ó no lo sea, la menor probabilidad estará siempre a favor del predominio de la buena enseñanza religiosa en su corazón: tenedlo por seguro. Y por otra parte, no sería temerario y verdadera insania permitir que el niño trague veneno confiado en la eficacia del antídoto? ¿no es más seguro, en todo caso, impedir que tome el primero?

—Es lástima que sean precisamente las escuelas de que hablamos las que suelen distinguirse por sus brillantes resultados en materias de tanto interés como la Aritmética, la Teneduría, etc. ¿Qué ha de ser lástima! Todo lo contrario: la buena enseñanza, cualquiera que sea la materia de que se trate, es siempre recomendable en alto grado y nunca será bastante elogiada. Lo que sí es lástima es que se enseñen con tanta brillantez aquellas asignaturas y con tanta mezquindad y raquitismo y con tan pésimos resultados la materia más interesante de todas, el *unum necessarium* del Evangelio, la Religión: esto sí que es lastimoso, y deplorable, y digna de ser llorado con lágrimas de sangre. Y no lo es menos, que padres católicos miren como de más valer la Aritmética, por ejemplo, que el Catecismo, y, a pesar de constarles que *nada aprovecha al hombre si pierde su alma, aunque gane todo el mundo,*

confíen los pedazos de su corazón a maestros que les enseñarán tal vez a ganar dinero; pero infiltrarán ó dejarán infiltrar en ellos el veneno del orgullo, de la incredulidad y de costumbres relajadas; siendo así que no faltan buenas escuelas donde cabe instruir como Dios manda tanto en la verdadera religión como en las materias restantes.

Y si no las hubiere... ¡ay de vosotros, padres, si jugáis con el alma de vuestros hijos! Tened entendido que la educación religiosa vale más, imponderablemente más que, toda la instrucción por esmerada que se suponga, pues ¿qué sacaréis de vuestros hijos por buenos calculistas, calígrafos, lingüistas, ilustrados que salgan de las escuelas si la santa Religión no les ha infundido el santo temor de Dios, el respeto a vuestra autoridad y la moderación de los ímpetus de las pasiones, sino elementos de perturbación y escándalo? Mifése como se quiera; preferible es quedar analfabeto a poner en peligro la salvación eterna. Ser instruido puede reportar ventajas en este mundo; ser bueno la reporta en este mundo y en el otro. Que el hijo sea bueno é instruido, es el bello ideal a que debe aspirar todo padre merecedor de serlo, pero lo primero es lo primero. ¡Oh, si todos los padres católicos imitaran la conducta de Doña Blanca de Castilla con su hijo, el que más adelante fué Luis IX, rey de Francia! Decíale que más querria verle muerto a sus pies que reo de culpa grave, y ¿qué resultó? Que Luis fué uno de los reyes más sabios, prudentes y generosos de la Historia y santo gloriosísimo de la Iglesia. Ni el mismo Voltaire pudo negarle sus elogios. Pero es seguro que para el escribidor de Amer merece el título de asesino de la patria y embruteceador de la prole, y el pobre nos llamará fanáticos porque vamos con Voltaire!

Ayer publicamos en lugar preferente el juicio que merecieron Aparisi y nuestra Comunidad a Castelar.

Por exceso de original reservamos para una de las ediciones próximas el rectificar algunas de las apreciaciones particulares de aquel político.

CRÓNICA

Generales

Ha sido botado al agua en Cartagena el cañonero *Recaide*, uno de los cuatro del mismo tipo que se construyeron en las gradas del Astillero. Sus características están determinadas en esta forma: desplazamiento, 800 toneladas; eslora, 64 metros; manga, 9,5; puntal, 5; potencia, 1.100 caballos; máquinas verticales de triple expansión; dos hélices y andar 13 millas. Su armamento será de cuatro cañones de 75 milímetros.

Se ha constituido en Barcelona una Sociedad Aeronáutica Española, creada para la propaganda y desarrollo de la navegación aérea.

El domingo último tuvo efecto la primera junta general de los socios de la misma, aprobándose con entusiasmo, entre otros extremos los siguientes:

Gestionar la presidencia honoraria de don Alfonso XIII; proponer como socios honorarios a los señores Kindelan y Vives y Vich, y gestionar la afiliación a la «Federación Internacional Aeronáutica» y adquisición de un «Planeur».

Quintana, Pedagogo.—El famoso poeta, cuyas cenizas iban a ser ahora removidas inconscientemente, dedicó buena parte de su actividad a la obra de la enseñanza; y, aparte de su tra-

bajo en este orden, en que tuvo felices iniciativas, escribió un informe sobre Instrucción pública que merecía por muchos conceptos glosas y comentarios.

Hállanse, con algunos datos biográficos originales e inéditos, en el último tomo de la *Biblioteca pedagógica* que publica con acierto nuestro compañero en la prensa don Rufino Blanco.

Un copioso índice alfabético pone de manifiesto la multitud de ideas pedagógicas sobre las cuales discurrió Quintana en su informe, que, por otra parte, es modelo de bien decir.

Precio del ejemplar, una peseta.

Provinciales y Locales

En la reunión celebrada por la sociedad *Gerona Esperantista* quedó constituida la Junta Directiva en la siguiente forma:

Presidente don Miguel Canoy, y vocales, don E. Dalmau, don E. Arbat don E. Serra, don M. Rodríguez, y las señoras doña Dolores Llopert y doña C. Coma, quienes han de repartirse los demás cargos, según el reglamento.

Por méritos contraídos en dicha sociedad, ha sido nombrado socio honorario don L. Lusilla.

El día 23 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Ripoll la subasta para la adjudicación de las obras del alcantarillado de las plazas de Llupión, calles Perdida y del Horno.

Las condiciones para tomar parte en el concurso, están de manifiesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de aquella localidad.

SE VENDE: La casa de viajeros Restaurant y Café «La Marina».—Para informes al mismo dueño.

Hemos recibido una carta de don Julio Gutiérrez de Amer rogándonos licéramos constar que el local que posee en aquella población—y en el que tiene instalado un cinematógrafo—reune para ello las debidas condiciones, según autorización e inspección facultativa que obra en su poder.

Queda complacido el señor Gultresa, a quien no queremos perjudicar en lo más mínimo en sus intereses particulares. Con todo, nos creemos en el deber de interesar de la autoridad gubernativa que procure reforzarse si el local de un cine que funciona en Amer responde a los planes que del mismo figuran en el Gobierno civil y se cercioren también si son ó no atentatorias a la moral las películas y variedades que se exhiben en tal cine.

Hace unos días fué encontrado por la respetable señora doña Francisca Vallés, de Veray, una importante cantidad, de la que ha resultado ser dueña doña Adelaida Aliu de Presas a quien se ha hecho entrega de la misma después de las explicaciones dadas justificando su pertinencia.

Es digno de encomio el rasgo de la señora Vda. de Veray, quien se apresuró, por medio de la prensa, a anunciar el hallazgo habiendo entregado inmediatamente la cantidad a la persona interesada, la que nos ruega testimonios desde estas páginas su agradecimiento para con la respetable señora.

De la serie de artículos que con el epígrafe *La lepra del embrutecimiento* venimos publicando, es indudablemente, uno de los más interesantes el

que publicamos en la presente edición y sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — Acuerdos tomados por la Junta provincial de esta provincia en su última sesión:

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la sesión anterior.

Rectificar el escalafón de maestros y maestras á quienes corresponde percibir aumento gradual de sueldo por el bienio que comprende los años 1909 y 1910, anunciando para ello el oportuno concurso en el *Boletín Oficial* á fin de cubrir las vacantes que resulten.

Aceptar la dimisión que de su cargo tiene presentada el maestro auxiliar interino de la escuela de niños de Arbucias don Ramón Ribas.

Quedar enterada con satisfacción del contenido del acta de exámenes celebrados en la escuela pública de niños de S. Clemente Sasebas, por expresarse en que aquella todos los alumnos han progresado mucho en instrucción debiéndose al celo y entusiasmo del maestro interino don Antonio Paltré á quien ha felicitado y ha concedido un expresivo voto de gracias la Junta local.

Pasar al señor Inspector un oficio en que la maestra de Molló dice que en el pueblo funciona sin autorización otra escuela de niñas.

Dirigir á la Subsecretaría del ramo atenta comunicación para que se sirva expedir el nombramiento de maestro sustituto de la escuela pública de niños de Arbucias, cuyo maestro propietario se halla en estado de observación por enfermedad.

Significar á la Junta local de Viladonja que no satisfacen á esta Corporación las manifestaciones expresadas en su oficio del tres actual, sinó que precisa se habilite una casa en condiciones para escuela y habitación del profesor.

Enterada la Junta de que en Cantallops se ha verificado el traslado de la escuela de niñas á otra casa se acuerda que en lo más breve posible giren allá una visita los Sres. Inspector y Arquitecto para que informen lo que proceda.

Aceptar la dimisión que ha presentado don Ricardo Camó de la interinidad de la escuela de niños de Mayá.

Ordenar al Ayuntamiento de Puerto de la Selva que abone á los maestros el importe de los alquileres devengados y que busque para la escuela de niñas un local independiente que reúna las debidas condiciones.

Contestar al maestro de Vilamaniscle que se presente para recibir el actual producto del legado de don Gaspar Pagés, significándole que de la correspondiente parte del mismo deberá ser justificada la inversión en premios á niños pobres de su escuela.

Preguntar al Alcalde de Pont de Molins si la maestra interina señora Gómez se ha puesto de nuevo al frente de su destino. En caso negativo se procederá á otro nombramiento para el servicio de la escuela incompleta de niñas de dicho pueblo.

La Junta quedó enterada. De las varias posesiones y ceses de maestras y maestros propietarios é interinos conforme se hace constar en los registros correspondientes.

MEL SUPERIOR de flor de romana. — *Preu, 2 rals la lliura.* — *Información: Librería de Geli, Girona, y Posada de Pere Boixó, Bañolas.*

Ayer mañana fué expulsado de esta ciudad por la Guardia municipal un transeunte que imploraba la caridad pública en formas poco correctas en el barrio de la Catedral.

Iniciada por la asociación regionalista de La Bisbal «L'Escut Emporità» se ha proyectado la celebración en dicha ciudad de una Exposición comarcal cuyo acto tendría lugar durante la fiesta mayor del presente año.

Anteayer falleció en esta ciudad vic-

tima de repentina indisposición y después de recibidos los Santos Sacramentos la anciana madre de nuestro amigo don Juan Martorell y Vilaplana, oficial de la Secretaría del Juzgado de primera instancia.

Al sepelio del cadáver, efectuado ayer tarde, asistió numerosa y distinguida concurrencia, prueba de las buenas relaciones que goza en esta ciudad la familia de la difunta y en especial su hijo, á quien con tal motivo testimoniamos nuestro sentido pésame.

Leña de encina

A 6 reales el quintal servida á domicilio, y á 5 reales servida en la **Carbonería de Cándido Viñas** Carretera de Santa Eugenia, núm. 26 **GERONA**

Anteayer y ayer los artistas lillipuzianos que actúan en el Teatro Principal estuvieron á superior altura en la representación de las óperas *Crispino e la comare* y *La Sonnambula*, obteniendo todos ellos dos nuevos y señalados éxitos siendo aplaudidísimos.

Hoy se despide la compañía con la ópera *Luccia di Lammermoor*, celebrando su beneficio la notable soprano Oliva Bo y el no menos célebre tenorino E. Petranzan, á quienes auguramos un nuevo triunfo que añadir á los muchos alcanzados durante su breve estancia entre nosotros.

Anteayer lunes quedó restablecida la línea telegráfica de Olot, interrumpida á raíz del temporal de nieves, descargado á últimos de la pasada semana en aquella comarca.

La empresa de coches entre dicha ciudad y San Juan de las Abadesas ha suspendido el servicio de carruajes de cuatro ruedas verificándolo tan solo con tartanas durante el día y con toda precaución por la mucha nieve acumulada en la «Collada de Riudaura».

Del Hospital Provincial fugose ayer mañana una asilada la cual dirigióse al puente sobre el río Oñar llamado del Portal d'en Vila, echándose al agua, de donde salió por sus propias fuerzas, prueba de que no sufrió daño alguno sino tan solo el consiguiente remojón. Al lugar del suceso personáronse varios transeuntes, conduciéndola de nuevo al Hospital en un carruaje.

Créese se trata de un intento de suicidio debido á la enfermedad que sufre dicha infeliz mujer.

Felix Solá Representante y Agente de Seguros Calle del Progreso, número 7. — 2.º

Ayer noche se perdieron dos billetes de 25 ptas. en el trayecto comprendido entre la Plaza del Mercadal y la de San Pedro, pasando por la de la Independencia y calle de las Ballesterías.

Quien los haya encontrado y desee devolverlos se le dará razón de quien es su dueño en la Administración de EL NORTE ó en la de *Diario de Girona*, recibiendo una gratificación.

Anteayer fué viciada la señora doña Rosa de Ferrer Vda. de Carles, á la cual deseamos un eficaz alivio en la grave dolencia que le aqueja.

Con motivo de la festividad de San Antonio Abad celebrase ayer mañana en la parroquia iglesia de Santa Susana del Mercadal, la tradicional bendición de las caballerías de las cuales acudió á la fiesta un exiguo número lo que hace que la misma decrezca de año en año.

Por la tarde bailáronse sardanas en el vecino pueblo de Sta. Eugenia que se vieron concurrirísimas debido al día primaveral que ayer hizo.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Illa y Moré.

Anteayer falleció en Barcelona el distinguido correligionario, Vocal de la Junta Regional Tradicionalista don Lo-

renzo Alier Sala, á cuya familia testimoniamos nuestro pésame.

Nuestros lectores habrán podido juzgar, por los despachos telegráficos que hemos publicado, que es cuestión importantísima y de mucho revuelo político la que ha surgido con motivo de la carta del general de la Armada señor Puente dirigida al Ministro de Marina señor Arias de Miranda. Se han hecho respecto este asunto las más descabelladas aseveraciones, no faltando hasta quien negará la existencia de tal documento, como ha hecho el Presidente del Consejo.

La historia del asunto se explica diciendo que la carta del general Puente fué recibida por el señor Arias de Miranda en Málaga, en el preciso momento en que el ministro se hallaba con un general de la Armada que tiene estrecha amistad con el contraalmirante.

Se añade que el señor Arias de Miranda, en quien el documento produjo verdadera estupefacción, así que acabó de leerlo dijo á su acompañante:

—Vea usted esta carta que acabo de recibir del señor Puente.

El general que acompañaba al ministro la leyó, y respetuosamente dijo al señor Arias de Miranda: Le agradecería mucho que diera por no recibida esta carta, escrita, sin duda, en un momento de ofuscación y que si usted la devuelve es seguro que el firmante la retirará.

El ministro de Marina, entregó la carta al general y en cuanto éste pudo hablar con el señor Puente le refirió lo ocurrido y le exhortó, con consideraciones de gran afecto personal, á aprobar su conducta.

El general Puente la aprobó sin reservas y aun reconoció que su pluma había ido más lejos que su intención. Pero el general no contó con que una de las copias que había remitido á varios generales del Ejército y de la Armada había sido facilitada al periódico de Madrid *El Mundo*, y que éste la publicaba íntegra. De ahí la sorpresa del ministro de Marina y del presidente del Consejo, que fué informado de todo inmediatamente por el señor Arias de Miranda.

El general Puente y su compañero y amigo, cuando llegó á Almería la noticia de todo, consideraron el asunto de tanta gravedad y trascendencia que había que arreglarlo inmediatamente; y se arregló, según todos los informes, de la manera siguiente. La carta auténtica del general Puente estaba en poder de éste y las copias carecían de firma; se negaba la autenticidad de las copias, y asunto concluido; es decir completamente concluido no, pues, como es sabido, el general Puente entregó en Almería la instancia pidiendo el pase á la reserva.

Es absolutamente cierto que el ministro de Marina comunicó al señor Canalejas en Melilla su propósito de regresar á Madrid como ministro dimisionario, y lo es igualmente que el señor Canalejas, accediendo al deseo del señor Arias de Miranda, encargó que cerca de un ministro liberal se hicieran ciertas gestiones para que en cuanto regresara á Madrid el presidente del Consejo pudiera proponer á Don Alfonso el nombramiento del nuevo ministro de Marina. La publicidad que se dió á la noticia del regreso del ministro fué transmitida á un periódico de Melilla é impuso la suspensión del viaje.

El relieve que ha adquirido la cuestión de la carta del general Puente hacía imposible que se mantuviera la dimisión del ministro de Marina. Así lo resolvió el presidente del Consejo, acatando su resolución el señor Arias de Miranda.

El documento que tanto revuelo ha producido dice lo siguiente:

«En la mar, 22 de Diciembre de 1910 Excmo. Sr. don Diego Arias de Miranda.

Muy señor mío y respetable jefe: Aunque esta carta no la echaré al

correo hasta que me vea ya en Málaga, por las razones que usted en su claro talento podrá comprender, la escribo en el mar, para tener tiempo de hacerlo con toda la calma y tranquilidad que ella exige.

Bien se que, como las tres anteriores, quedará sin contestación, pero no es esto lo que yo espero sino únicamente satisfacer mi conciencia.

Recibí la carta del general segundo jefe del Estado Mayor Central, transmitiéndome á secas los diferentes encargos que usted le hizo para mí, á cada uno de los cuales le contesté emitiendo mi opinión, inspirada en la experiencia marina de cincuenta y dos años de servicio, en los cuales he desempeñado con lucimiento los primeros cargos de mis distintos empleos, mereciendo siempre plácemes de mis superiores, de mis compañeros y de mis inferiores, y formándome así la reputación de que afortunadamente gozo.

En el caso de mi carrera, cuando me quedan ochenta y dos días, cuando desempeño el mando más importante y más «marino», como es el de jefe de la escuadra, obtenido en momentos en que usted y el señor presidente del Consejo de ministros me dijeron aquellas palabras que no he olvidado: «Ha prestado usted al Gobierno un importante servicio»; en estos momentos, el ministerio de Marina se obstina en mortificarme y amargarme los últimos días de mi vida militar, apelando para ello hasta á las disposiciones más absurdas, con tal de que sean mortificantes.

No ignoro, como le digo á usted en una de mis anteriores cartas, que algunas de aquéllas no han sido dictadas por usted, sino por alguno de los malos consejeros que le rodean, ya sea con el fin exclusivo de mortificarme á mí, ó ya con el de poner en evidencia al ministro civil con disposiciones que, lo mismo en la escuadra que en los apostaderos, dan lugar á acerbas críticas, y por eso he dicho más arriba el «ministerio» y no el ministro. Cualquiera de esos fines honra poco á esos «caballeros», porque el primero revela mezquindad de ideas, y el segundo habla poco en favor de la lealtad á que obligan esos puestos.

Verdad es que cuando el ministro no tiene confianza en los hombres que tiene á su lado, éstos á veces se creen relevados de su lealtad, cuando lo que corresponde en muchos casos es dejar el destino, como con tanta insistencia se lo pedí yo á usted al ver repetidas veces que en vez de atender á mis leales advertencias, considerándole á usted, no como el ministro, sino como jefe supremo de la Marina, á quien debe imponerse de todo para facilitarle su gestión, hacía lo lo contrario de lo que yo le indicaba y trataba de desprenderse de los hombres que yo le enseñaba como garantía del orden, de inteligencia y de honradez, para rodearse de aquellos de quienes yo le había dicho que no respondía.

Así ocurrió con la Carraca, cuya adjudicación apareció en la *Gaceta* inesperadamente, sin haber pasado el expediente previamente por la Junta Consultiva, á la que se envié *a posteriori*, cuando ya la adjudicación era un hecho consumado. Así sucedió con el nombramiento del ayudante mayor, vulnerando la ley de plantillas, según informé ya por escrito. Así, con la insignia de preferencia «que usted sabe», y en lo que también informé por escrito, así como de las 2.000 pesetas para la adquisición del modelo de la nao *Marigalante*, que también informé á usted en contra, aunque sólo verbalmente, por las razones que ya le expuse, etc., etc.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía). —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, **Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º**. —(Frente á la Administración de Correos).

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

LEJITO MUNDIA
22 LIBRERÍA I
BIBLIOTECA DE Y ECONOMÍA
COMERCIO Y ENCICLOPÉDICA
SISTEMA ALPABETO DE BIBLIOTECAS
EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES
2.600 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS

Imprenta y Librería del Carmen

Ciudadanos, 20 - GERONA

Cartas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos de escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papelería y Artículos religiosos. Economía y perfección.

Material moderno y completísimo.

Juan Tauló

Trajes á medida. Gran variedad de géneros de temporada. CORT-REAL. NÚM. 1000.

Gran Hotel Restaurant Massagne

Calle Sta. Ana, 24 -- BARCELONA

Servicio esmerado. Precios económicos. Timbres eléctricos en todas las habitaciones. Lujosa y extensa biblioteca.

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona

Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas. Local reservado para familias. Servicio esmeradísimo. Precios moderados. Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Licor Montserratina (Lulliana)

Elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat. Higiénico, tónico, digestivo. Exportación á Provincias y Ultramar. Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11. Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 182. Sucesores de J. Bertran

Pensionado Católico

Dion. Don Vicente Torres Espejo, Pbro. Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas. Sitio céntrico. Precios económicos. Travasía de Trujillos, 2-2.º deracha -- MADRID.

Chocolates

Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa. Especialidad en moliendas de encargo. Precios desde Ptas. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 gramos

FUMADORS!

Es higiénico. PAPER JORDA



Vinos de mesa á 30 y 35 cts. litro generosos desde 1 á 2 pta. litro espumosos á 250 á 9 pta. litro.

Luis G. Soler Ciudadanos, 11. Sirve en el Hotel de Ciudadanos.

Obra interesante. La voz de la Iglesia. La Unión de los Católicos por el Pdo. José Burch Ventós. Dirigido en la Librería del Carmen, Ciudadanos, 20. precio 2 ptas.

EL NORTE

Diario Tradicionalista. Información completa. Corresponsales en las principales poblaciones. Suscripción: Ptas. 4 trimestre. Por anualidades 15 pesetas.

Armería de Cayetano Carbó

Platería, 30, esquina -- Gerona. Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas. Revolvers y pistolas. Cartuchos central. Fouché de todos calibres. Pólvora de caza; inglesa legítima procedente de la Unión Española de Explosivos. Para la construcción de armas se reciben toda clase de encargos.

Gran fonda para sacerdotes y católicos. La Verdad. Calle de San Severo, núm. 3. -- Barcelona. (esta calle da frente á la Catedral). Grandes reformas y ampliación de local. Más de 60 habitaciones que dan á tres calles. Servicio inmejorable en todos los conceptos. Hospedaje por día 3'50 ptas. -- Cubierto 1'50 ptas. -- Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

Es la hora que us despreocupé y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabri cants poc escrupulosos atribuint á n' els seus pa-pers de propietaris medicinals que se tenen el bon gust may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra las tos, afecciones del coll etc., explotant de questa manera la bona fe dels consumidors innocents. Si vol fumar bon paper dema en sempre l'acreditat PAPER CARLETS premit en l'exposició Unversal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1889. 10 anys d'exit creixent es sa millor recomenació

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA. Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal. De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS. Cort-Real, núm 17 -- GERONA -- Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálizs, Artículos de regalo, Metales. RELOJERIA -- Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobre mesa y pared. Optica: Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos, llaagavistas, Termómetros y Barómetros. Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

FERROCARRILES DE M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona á Francia por vía Interior. Enero de 1911

Trenes descendentes										Trenes ascendentes													
Port-Bon		Figueras		Plassá		Gerona		Empalme		Barcelona		Barcelona		Empalme		Gerona		Plassá		Figueras		Cerbere	
Clase de trenes que toman viajeros	Salida	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Llegada	Salida	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Llegada	
Expreso	4:10	4:41	4:44	5:15	5:18	5:38	5:41	6:14	6:19	7:53	Mercancías	5:00	7:35	7:42	8:37	4:30	5:38	6:00	7:48	8:11	10:34		
Ligero											Correo	7:20	9:45	9:48	10:37	8:45	9:14	9:17	10:03	10:13	11:44		
Correo	4:15	5:05	5:10	6:00	6:03	6:35	6:40	7:33	7:44	10:30	Ligero					11	11:53	12:34	14:30	14:58	17:35		
Mercancías	4:32	6:05	6:20	8:00	8:12	9:21	10:01	12:43			Mercancías	9:40	11:11	11:12	11:45	11:43	12:07	12:03	12:39	12:40	13:22		
Ligero											Expreso												
Mercancías	8:55	10:38	10:53	12:22	12:40	13:23					Mercancías	12:13	15:02	15:10	16:07	16:13	16:44	16:47	17:40	17:47	19:19		
Correo	12:22	13:18	13:22	14:15	14:20	14:52	15:00	16:00	16:10	18:55	Mixto	13:30	16:03	16:17	17:15	17:44	18:14	18:19	19:17	19:25	20:59		
Expreso	15:41	16:13	16:14	16:47	16:43	17:03	17:15	17:53	17:56	19:23	Correo	17:15	19:36	19:40	20:23								
Mixto	14:33	15:23	15:34	16:23	16:53	17:23	17:40	18:41	18:53	21:39	Ligero	18:46	20:22	20:23	20:54	20:57	21:15	21:16	21:47	21:48	22:30		
Mercancías	19:16	21:15	21:47	23:20	23:35	0:30					Expreso												

Empalme. -- Salen para Barcelona por el litoral. -- 8:17 8:10 13:18 16:48 19:30 Empalme. -- Llegan de Barcelona por el litoral. -- 7:18 11:04 15:58 18:34 20:13

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT. Salen de Gerona (miérc. sáb. y domin.) 7:02 9:05 15:01 18:00 Llegan de S. Feliu de Pallarols (sáb.) 9:11 11:06 17:09 20:11 á Olot (diligencia) 12:00 14:15 20:10 22:30

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS. Salen de Gerona 7:05 9:10 11:55 15:35 17:50 Llegan de S. Feliu de Guixols 9:00 11:00 13:43 17:30 19:40

FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos). Salen de Plassá 6:20 9:40 Llegan á Palamós 8:45 12:03 Salen de Palamós 3:15 5:30 Llegan á Plassá 5:36 7:52

RELOJERIA de Viuda e hijo de J. Moner. Se ha establecido Cort-Real, núm. 8



Funeraria la mas antigua y ECONOMICA para traslados de restos á todas partes. Ataúdes de todos precios. Sarcófagos y Urnas. EMBALSAMAMIENTOS. Francisco de A. Matas. -- Cort-Real, 18 GERONA.